

C22-42831 RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 23/09/2022 10:15 AM

Para: Diana Patricia Zapata Florez <dzapataf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DHORA STELLA RAMÍREZ

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Alexdi Valencia Rosales <abogadosasociados4@gmail.com>

Enviado: viernes, 23 de septiembre de 2022 10:10

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionessaludladera@gmail.com <notificacionessaludladera@gmail.com>; judiciales@clinicadeoccidente.com <judiciales@clinicadeoccidente.com>; Correo Institucional Eps <correoinstitucionaleps@coomevaeps.com>; procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SEÑOR:

JUEZ QUINCE (15) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI - VALLE.

E. S. D.

REFERENCIA	:		
MEDIO DE CONTROL	:	Reparación Directa.	
DEMANDANTE(S)	:	María Leonor Corrales Obregón y	Otros.
DEMANDADO(S)	:	Red de Salud de Ladera ESE y Otros.	
RADICACION	:	No. 76001-33-33-015-2022-00065-00.	

ALEXDI VALENCIA ROSALES, conocido de autos, obrando en mi condición de apoderado de la señora **MARÍA LEONOR CORRALES OBREGÓN** y demás demandantes, dentro del proceso de la referencia adelantado contra la **NACIÓN COLOMBIANA RED DE SALUD LADERA ESE – CENTRO DE SALUD SILOE – CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A. Y COOMEVA EPS S.A.**, me permito solicitar lo enunciado en el asunto, memorial que me permito adjuntar en formato PDF en un (01) folio.

Atentamente,

ALEXDI VALENCIA ROSALES.
C.C. No. 10'557.574 de Puerto Tejada, Cauca.
T.P. No. 80.137 del C. S. J.